



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de líneas subterráneas y centro de transformación en Sarracín

Expediente: AT/28.134.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2/20 kV, Cogollos, de la subestación transformadora Sarracín, con origen en el apoyo n.º 1 y final en el centro de transformación proyectado, de 45 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV, de 240 mm² de sección de aluminio.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV, Arcos, de la subestación transformadora Sarracín, con origen en el apoyo n.º 1 y final en el centro de transformación proyectado, de 120 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV, de 240 mm² de sección de aluminio.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV, Cojóbar, 1.º tramo, de la subestación transformadora Sarracín, con origen en el apoyo n.º 16.384 y final en el centro de transformación proyectado, de 80 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio, 12/20 kV, de 240 mm² de sección.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV, Cojóbar, 2.º tramo, de la subestación transformadora Sarracín, con origen en empalme en la línea existente proveniente del apoyo n.º 1 y final en el centro de transformación proyectado, de 30 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio, 12/20 kV, de 240 mm² de sección.

– Centro de transformación en edificio prefabricado de superficie, de 50 kVA de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V con cuatro celdas de línea, una de protección y un interruptor pasante (4L+1P+1R).

– Red de baja tensión asociada, una línea con conductor RV 0,6/1 kV, de aluminio de 50 mm² de sección.

– Desguace del centro de transformación existente STR Pozo-Sarracín, de 15 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/230 V en Sarracín.

Presupuesto: 67.735,37 euros.



La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 26 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS EN SARRACÍN. – EXPTE. AT/28.134

Finca	Forma en que afecta y situación					Propietario	Datos catastrales	
	Apoyo	Ocupación apoyo	Longitud m	Superficie vuelo (m ²)	Servidumbre (14 m)		Polígono	Parcela
TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOS								
1	1 exist	9,75	25	25		Hnos. Arlanzón Pablos	4	34

Burgos, a 26 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández